



Expediente: 533/20-A3

Carátula: BUSTOS CESAR GUSTAVO C/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 04/04/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20213278526 - BUSTOS, CESAR GUSTAVO-ACTOR

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, -TERCERO

9000000000 - LUCENA, ROLANDO GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES Nº: 533/20-A3



H105021425768

JUICIO: BUSTOS CESAR GUSTAVO c/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 533/20-A3.-

Presento a despacho informando a VE. que la parte actora ofreció la presente pericia medica y se advierte que la parte codemandada (SIPROSA) de igual manera ofreció una pericia medica la cual tramita bajo el n° 533/20-C5, encontrándose los dos medios de prueba en el mismo estado procesal (sorteo de perito) .-

Pongo en conocimiento que conforme lo ordenado, se procedió ha realizar el sorteo de perito por medio del sistema informático. Pongo en conocimiento, que resultó desinsaculada la perito medica Mirta Gisela Reynaga, con domicilio en Barrio Altos del Aconquija, Mzna. G, casa 12 de la ciudad de Lules.- (teléfono: 3815843436, correo electrónico: micumanvan@hotmail.com).- DM

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.